

6076 300 202

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ANDEANFLAVORS C. LTDA**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, del cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy lunes, quince de abril de 2019, a las 9H00 horas, en el local N° 4 ubicado de la Torre Pino 12 del Conjunto Habitacional Parque Real, calle Gaspar de Villarroel N° A14 y Paris, se reúnen los siguientes socios de la Compañía ANDEANFLAVORS C. LTDA,

- JUAN PABLO GONZÁLEZ VEGA, comparece por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietario de trescientas sesenta participaciones de un dólar cada una;
- JOSÉ TEÓFILO CÁRDENAS BUSTAMANTE, debidamente representado por el Ing. Hugo Gustavo Rubio Duque. Conforme consta en la carta poder que se adjunta al expediente de esta junta, propietario de cuarenta participaciones de un dólar cada una;

La anterior lista de asistentes ha sido constatada por el Gerente General en base a la escritura de cesión de participaciones y de la página Web de la Superintendencia de compañías.

Nº	Socios	Identificación	Capital suscrito	Capital pagado	Número de participaciones	%Porcentaje
1	Sr. Juan Pablo González Vega	1757422025	360	360	360	90%
2	Sr. José Teófilo Cárdenas Bustamante	As 487982	40	40	40	10%
Total			400	400	400	100%

La presente Junta se lleva a efecto, de acuerdo a la convocatoria realizada por la prensa en el diario La Hora de fecha de 04 de abril del 2019 que dice:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ANDEANFLAVORS C. LTDA."**

Se convoca a los socios de la compañía ANDEANFLAVORS C. LTDA a la Junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar el día 15 de abril del 2019 a las 9:00H en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudad de Quito, en el local N° 4 de la Torre Pino 12 del Conjunto Habitacional Parque Real, calle Gaspar de Villarroel, Número A1 4 Intersección Paris, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la actual administración y si fuere el caso designar nuevos administradores.
2. Resolver sobre la reforma de los artículos: Sexto (6°) y Séptimo (7°) de los Estatutos de la Compañía

Quito, 1 de abril del 2019

Juan Pablo González Vega

GERENTE GENERAL

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se instala la sesión nombrándose para el efecto como presidenta ad-hoc a la señora Judith Eulalia Meza Díaz, y como secretario actúa el Gerente General señor Juan Pablo González Vega.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – El Gerente General hace una exposición sobre lo que viene ocurriendo con la presente administración, puesto que la presidenta de la compañía, señorita María Cristina Tamayo Peñafiel, con cedula de ciudadanía número 0102606282, no ha cumplido con las obligaciones que por ley y conforme al estatuto le corresponden, como se puede apreciar en el Resultado Estado Tributario, en donde constan las obligaciones pendientes desde diciembre del 2018 a febrero 2019, así como en el informe emitido por la Sra. contadora. Paulina Paredes. Documentos que se agregan al expediente de la presente Junta.

El Gerente General, además informa que ha salido una publicación en el diario el Telégrafo, de fecha 06 de abril del 2019, convocando a Junta General Extraordinaria para el día de hoy en la tarde, encaminada a conocer la renuncia de la Ing. María Cristian Tamayo Peñafiel y que a continuación se encuentra el nombre del convocante "Ing. CRISTIAN TAMAYO P."

Según el Art. 2 del REGLAMENTO DE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE COMPAÑÍAS. Indica: "La notificación por correo electrónico se realizará en la misma fecha de en qué aparezca la publicación de la convocatoria por la prensa o se realice la convocatoria personal, si así lo establece el estatuto de la compañía", La notificación lo realiza el 9/4/2019 a las 17:00H, es decir tres días después de la publicación de la convocatoria.

En el Art. 3 del Reglamento antes citado, el literal g), señala: "Los nombres, apellidos y función de la persona o personas que hacen la convocatoria de conformidad con la ley y el estatuto. La convocatoria llevará la firma autógrafa del convocante y se archivará en el expediente de la junta respectiva "Existe cambio en el nombre.

Razones por las cuales tal convocatoria es nula.

De la misma manera, el Sr. Juan Pablo González, manifiesta que él, como Gerente General, ha estado fuera del país precisamente para concretar algunos negocios, por lo cual la administración de la compañía estaba exclusivamente en manos de la Presidenta.

Escuchada la exposición del Gerente General, se da lectura al artículo 118 literal a), al artículo 124 y 125 de la Ley de Compañía actualizada a 2 de enero de 2019, la junta resuelve en forma unánime

Remover, de sus funciones, a la presidenta actual señorita María Cristina Tamayo Peñafiel y nombrar como nueva presidenta a la señora Judith Eulalia Meza Díaz, por el periodo y con las atribuciones previstas en los estatutos.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - La Junta resuelve por unanimidad dejar para una próxima reunión la resolución sobre este punto.

Una vez que ha sido tratado el Orden del Día, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego del cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

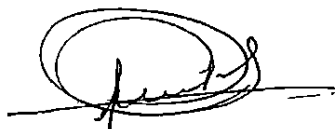
Puesta el Acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las 10H00. Para constancia de lo cual y por tratarse de una Junta Universal, firman todos los socios:



Judith Eulalia Meza Díaz

C.C 170237156-6

PRESIDENTA "AD HOC"



Juan Pablo González
Vega

C.C 175742202-5

SECRETARIO

SOCIOS	Firma
1.Juan Pablo González Vega Gerente General CC.1757422025	
2.Ing. Hugo Gustavo Rubio Duque C.C 0500411798 Delegado del Sr. José Teófilo Cárdenas Bustamante	